



Continuó el Parlamento Abierto sobre la Ley en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Es organizado por las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación

Boletín No.4166

Continuó el Parlamento Abierto sobre la Ley en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

- Es organizado por las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación

En la Cámara de Diputados se reanudó el Parlamento Abierto, “Hacia una nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación”, organizado por las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, donde especialistas, académicos y representantes de organizaciones de este sector, expresaron sus opiniones.

Durante el segundo foro denominado “Definición y diseño de la política pública y de sus instrumentos”, la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), dijo que esta iniciativa tiene el objetivo de revitalizar al sector, fortalecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y a los centros de investigación, a fin de darles las garantías necesarias para que sus trabajos se realicen de forma libre, óptima y eficiente.

Señaló que el ejercicio de Parlamento Abierto, además de enriquecer la visión sobre el tema, permitirá al final de todo el proceso generar una legislación que atienda las necesidades del sector, que impulse el desarrollo de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, para que se conviertan en una auténtica palanca para el desarrollo de nuestro país.

“Nos encontramos en un momento ideal para construir entre todas y todos, un nuevo paradigma para la ciencia, tecnología e innovación y las humanidades, a fin de que la investigación que se realiza en nuestras universidades y centros especializados sea integral, democrática, de excelencia, contribuya al desarrollo de la sociedad y garantice el disfrute de todas y todos de los beneficios del avance científico y tecnológico”, agregó.

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), comentó que, en este segundo de siete foros, se escucharán las opiniones de los expositores para enriquecer este Parlamento Abierto, cuyo fin es fortalecer estos procesos democráticos que traen una consecuencia positiva y constructiva en el marco jurídico.



Indicó que el objetivo es fortalecer, a través de esta dinámica, el balancear las diferentes opiniones en este espacio sobre este tema. “Es importante la óptica humanista, científica, tecnológica y de innovación con esta visión de país para los próximos 50 años”.

“Deseo que las ideas que hoy se expresen sean del mayor aprovechamiento para el estudio de las y los legisladores pertenecientes a ambas comisiones, quienes tendrán la responsabilidad de dictaminar una Ley General en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, lo suficientemente consistente para dar respuesta a los grandes retos que México atraviesa”, anotó.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI), integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, comentó que todo lo que mencionen y planteen los ponentes es vinculante a todos los cambios que se podrían hacer en esta mencionada ley; por ello, es muy importante que lo que aquí se presente sea debidamente estructurado.

La diputada Paulina Aguado Romero (PAN) agradeció a los representantes del sector de la ciencia, tecnología e innovación, el que participen en este Parlamento Abierto y aportar ideas en referencia a esta nueva ley.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) dijo que, en un evento donde se escuchan opiniones tanto positivas como negativas, hoy se enfrentan a un gran reto que es hacer efectivo el derecho a la ciencia, tecnología e innovación, por lo que pidió apoyar “esta transformación” y se ratifique este proceso democrático, pues la ciencia debe ser para todas y todos.

Intervención de las y los ponentes

En su turno, el director General del CIDE, José Antonio Romero Tellaeché, subrayó que desde hace 40 años no se ven resultados de los esfuerzos en materia científica y tecnológica, ni se han logrado apoyos notables en la comunidad internacional; además, el número de profesionales creció de forma exponencial, pasando de 1 a 30 por cada cien mil habitantes, pero sin que haya efecto notable en la economía y bienestar de los mexicanos. Aseguró que con el neoliberalismo la investigación en centros científicos y universidades se convirtieron en irrelevantes, sin relación con el aparato productivo.

El coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, William Lee Alardín, señaló que para que la política pública sea útil al país debe ser congruente, coherente, de largo plazo y consensuada con los diferentes niveles y ámbitos, sujeta de evaluación y medición, flexible, que se pueda corregir y sea incluyente. Asimismo, que en el ámbito del conocimiento genere oportunidades para los más desfavorecidos en lo socioeconómico y para la juventud, en especial mujeres y niñas.

La presidenta de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C. (REDNACECYT), Rosalba Medina Rivera, aseguró que no es clara en la iniciativa la política pública del sector que debe tener un carácter integral, plural y participativo. Dijo que, aunque no hay duda en que debe haber una rectoría del Estado, se debe reconocer que las necesidades y realidades de cada entidad son diferentes.



Federico González, titular del Centro Público de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, sostuvo que esta ley viene a facilitar los caminos de la colaboración y el desarrollo de las instituciones, pues desde las bases de la política pública se menciona la importancia de la independencia científica y tecnológica de México. “Les pido consideren la aprobación de esta iniciativa como algo positivo para el sector, como una oportunidad de desarrollo y un paso hacia adelante”.

Alfredo Pacheco Vásquez, director General de Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la información (CANIETI), dijo que como industria no se debe pensar solo en el México actual, sino en el país que se les quiere dejar a las siguientes generaciones, por lo cual la iniciativa es una oportunidad para que el marco regulatorio exprese explícitamente que el Estado promueva la coexistencia de todas las alternativas tecnológicas disponibles, sin preferencias ni restricción alguna.

Fernando Sánchez Argomedo, presidente de la Comisión de Innovación de COPARMEX, aseguró que la reforma es regresiva y centralista, ya que de una junta directiva designada directa o indirectamente por el Ejecutivo Federal emanarán todos los planes y prioridades, es decir “se borra de un plumazo” la positiva inclusión de estados y municipios, se guía bajo paradigmas ideológicos y acota la participación de la sociedad civil y sector privado. “Debe evitarse que este Parlamento Abierto se convierta en mera formalidad y diálogo de sordos”.

Nanghelly Silva, presidenta de la Comisión de Innovación y Desarrollo del Consejo Coordinador Empresarial, dijo que es de suma importancia que la política nacional en materia de ciencia tecnología, innovación y humanidades tenga un enfoque transversal e intersectorial y que esté ligada a una política industrial instrumentada.

Durante el Parlamento Abierto participaron representantes de instituciones, académicos, organizaciones, especialistas, quienes plantearon que es necesario se tomen en cuenta a todas y todos los científicos, se reconozcan a los nuevos centros tecnológicos, se incorporen políticas públicas con un carácter técnico y legal.

